



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

## SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

*"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"*

### DECRETO DE ALCALDÍA N° 01-2018-OSG-MPLC

Quillabamba, 07 de febrero del 2018.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION;**

**VISTO;** El Informe N°19-2018-CTyCP-UP-DPP-MPLC/WGQ del Especialista en Cooperación Técnica y Centros Poblados, Informe Legal N° 293-2018-OAJ-MPLC/LC del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo al Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Ley 27680, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, precisa que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local, que emanan de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho publico y autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, los Artículos 130°, 131° y 132° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidad, precisa que los Concejos Municipales de los Centros Poblados están integrados por un Alcalde y Cinco Regidores. El Alcalde y los Regidores de las municipalidades de los centros poblados son proclamados por el Alcalde Provincial, ratificando el resultado de las elecciones convocadas para tal fin;

Que, la Ley N° 27440 – Ley de Elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados, en los artículos 1° al 8° establece el procedimiento para elegir a las Autoridades en las Municipalidades de Centros Poblados; asimismo, la citada Ley en la primera y segunda disposición complementaria aclara sobre las permanencia de autoridades y los procesos electorales iniciados;

Que, a través del Informe N° 017-2018-CTyCP-UP-DPP-MPLC/WGQ el Especialista en Cooperación Técnica y Centros Poblados, solicita la reprogramación del cronograma del proceso electoral para elegir al Alcalde y Regidores de la Municipalidad del Centro Poblado de Manitea Alta, distrito de Kimbiri periodo 2018-2022;

Que, mediante Informe Legal N° 293-2018-OAJ-MPLC/LC el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, opina por la procedencia y aprobación del cronograma de Elecciones Municipales del Centro Poblado de Manitea Alta del Distrito de Kimbiri;

ESTANDO, a las atribuciones conferidas por el numeral 6° del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas vigentes.

**SE DECRETA:**

**Artículo 1°.- CONVOCAR,** a Elecciones Municipales para elegir al Alcalde y Regidores de la **Municipalidad del Centro Poblado de MANITEA ALTA** del Distrito de Kimbiri, Provincia de La Convención, Región Cusco, bajo el siguiente cronograma:

N°	ACTIVIDAD	FECHA
	<b>A.- PROCESO ELECTORAL DE CONVOCATORIA</b>	
1	Convocatoria	<b>09 de febrero de 2018</b>
2	Conformación del Comité Electoral	dentro de los 30 días siguientes
3	Proceso de Empadronamiento y actualización de padrón de electores	Una vez conformado el comité electoral





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

## SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

*"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"*

### DECRETO DE ALCALDÍA N° 01-2018-OSG-MPLC

<b>B.- PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE LISTA DE CANDIDATOS</b>		
1	Inscripción de la lista de candidatos	Hasta el 02 de abril de 2018
2	Publicación de lista de candidatos	04 de abril de 2018
3	Periodo de tachas a la lista de candidatos	Dentro de los tres días después de publicado la lista de candidatos.
4	Resolución de tacha en 1era instancia (comité Electoral)	Dentro de los tres días de haber publicado la resolución de tacha
5	Resolución de tacha en 2da instancia (MPLC)	dentro de los tres días de haber recibido el expediente por mesa de partes de la MPLC
6	Publicación oficial de la lista de candidatos	Después de haber superado el periodo de tachas.
<b>C.- PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE ELECTORES</b>		
1	Empadronamiento de los electores	Hasta el 05 de mayo de 2018
2	Publicación del padrón de electores	06 de mayo de 2018
3	Periodo de tachas al padrón de electores	07, 08 y 09 de mayo de 2018
4	Publicación oficial del padrón de electores	10 de mayo de 2018
<b>D.- CONFORMACIÓN DE LOS MIEMBROS DE MESA</b>		
1	Sorteo y Publicación de los miembros de mesa	16 de mayo de 2018
2	Periodo de tachas a la publicación de miembros de mesa	17, 18 y 19 de mayo de 2018
3	Publicación Oficial de los Miembros de Mesa	20 de mayo de 2018
<b>ACTO DE SUFRAGIO</b>		<b>Domingo 10 de junio 2018</b>

**Artículo 2°.- COMUNIQUESE**, al Jurado Nacional de Elecciones la presente Convocatoria.

**Artículo 3°.- ENCARGAR**, a las autoridades de la Municipalidad del Centro Poblado de Manitea Alta, continuar ejerciendo sus funciones hasta que tome posesión la nueva autoridad elegida.

**Artículo 4° NOTIFICAR**, el presente Decreto a las instancias pertinentes para su cumplimiento.

**Por lo tanto REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

C.C.:  
Alcaldía.  
CTYCP  
JNE  
Pagina Web.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION  
SANTA ANA - CUSCO  
  
Econ. WILFREDO ALAGÓN MORA  
ALCALDE PROVINCIAL  
D.N.I. 25094831